

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 13 de Septiembre de 1920.

Vuelve a establecerse sobre la Península Ibérica el régimen atmosférico de días anteriores, encontrándose las presiones altas al Sudoeste de Irlanda, y un mínimo relativo en el Mediterráneo.

Los vientos soplan, en general flojos, de la región del Norte, y el mar

está tranquilo en todas nuestras costas.

La temperatura máxima de ayer fué de 33 grados en Jaén, y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en León.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma

de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Barcelona.

No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín meteorológico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1920

Parque del Retiro. (Altitud 967 ms.)

Heras.	Barómetro en m. y a 0°	Temperatura en °C	Humedad relativa 0/100	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 3.			
1	708,1	14,1	81	»	0=Calma....	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 24,5 Idem mínima a la idem..... 12,6 Idem mínima junto al suelo..... 11,1 Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros.
7	709,0	14,8	74	»	0=Idem.....	»	Idem.	
13	708,5	22,8	51	N.....	0=Idem.....	»	Casi cubierto.	
18	707,8	21,5	47	N.....	1=Ventoína.	»	Casi despejado	

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a la plaza de Profesor de término (Dibujo artístico) de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Los señores opositores a la indicada plaza se servirán concurrir el próximo día 1.º de Octubre, a las diez de su mañana, a la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado (Alcalá, 11) para continuar los ejercicios, suspendidos por enfermedad en el mes de Julio.

Lo que se anuncia para general conocimiento

Madrid, 14 de Septiembre de 1920.—
El Presidente del Tribunal, Eduardo Vincenti. P—7814

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

OPOSICIONES A ESCUELAS DE NIÑOS

Relación de las vacantes de Escuelas creadas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza de este Distrito universitario, y que corresponde su provisión al turno de oposición.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

Escuela de Larín.—Ayuntamiento de Larín.—Clase mixta.
Carnelle.—Camarinas.—Idem.
Bujantes.—Dumbría.—Idem.
Ezaro 2.ª.—Idem.—Idem.
Irijoa.—Irijoa.—Unitaria.
Montamayor.—Laracha.—Mixta.
Lanzá.—Mesía.—Idem.
Couceiro.—Mugla.—Idem.

Ardemil.—Ordemes.—Idem.
Ortigueira.—Ortigueira.—Sección segunda.
Budiño.—Pino.—Mixta.
Medín.—Idem.—Idem.
Cabalar.—Sernozas.—Idem.
Lago.—Baldoviño.—Idem.
Meirás.—Idem.—Idem.
Brandamil.—Zas.—Idem.

PROVINCIA DE LUGO

Escuela de Cereza.—Ayuntamiento de Becerreá.—Clase unitaria.
Martín.—Bóveda.—Mixta.
Azumara.—Castro de Rey.—Mixta.
Balmonte.—Idem.—Idem.
Bazar.—Idem.—Idem.
Monte.—Idem.—Idem.
Quintela.—Idem.—Idem.
Puente de Otero.—Idem.—Idem.
Castelo.—Cervo.—Unitaria.
San Cipriano.—Idem.—Idem.
Arcos.—Chantada.—Mixta.
Aspay.—Idem.—Idem.
Esmoris.—Idem.—Idem.
Fondareces.—Idem.—Unitaria.
Marradelle.—Idem.—Mixta.
Portas.—Idem.—Idem.
Rabalas.—Idem.—Idem.
Solariz.—Idem.—Idem.
Viaboa.—Idem.—Idem.
Roás.—Cospeito.—Idem.
Linares de Maderna.—Fonsagrada.—Idem.
Pazo.—Germade.—Idem.
Freán.—Gurfián.—Idem.
Sejosmil.—Meira.—Idem.
Balsar.—Orol.—Unitaria.
Berra.—Idem.—Mixta.
Gerdeiras Mifortas.—Idem.—Unitaria.
Fornes.—Idem.—Idem.
La Iglesia.—Pastoriza.—Mixta.

Abegas.—Idem.—Idem.
Piedrafita.—Piedrafita.—Unitaria.
Laaces.—Pol.—Mixta.
Vigo.—Idem.—Idem.
Valladoid.—Puebla de Brollón.—Mixta.
Casposante.—Idem.—Idem.
Vilar de Lor.—Quiroga.—Idem.
Negradas.—Riobarba.—Idem.
Cabanas.—Idem.—Idem.
Lourido.—Riotorto.—Idem.
Orrea.—Idem.—Idem.
Avar.—Saviñao.—Idem.
Milbarada.—Idem.—Idem.
San Mamed.—Idem.—Idem.
Villastiva.—Idem.—Idem.
Castro.—Trasparga.—Idem.
Labrada.—Idem.—Idem.
Ramos.—Idem.—Idem.
Villadorniga.—Idem.—Idem.
Fontedevila.—Valle de Oro.—Idem.
Tardad.—Villalba.—Idem.
Chavin.—Vivaro.—Idem.
Iglesia de Moreda.—Monforte de Lemos.—Unitaria.
Arrojo.—Fonsagrada.—Mixta.
Logares.—Idem.—Idem.
Budian.—Valle de Oro.—Idem.

PROVINCIA DE ORENSE

Escuela de Chaguazoso.—Ayuntamiento de Mezquita.—Clase mixta.
Rota Costeira.—Carballada de Avia.—Idem.
Sotomil.—Boia.—Idem.
Bóveda.—Villar de Barrio.—Idem.
Illá.—Entrimo.—Idem.
Cortegada.—Sarreaus.—Idem.
Tronceda.—Castro Caldeas.—Idem.
Sampayo.—Idem.—Idem.
Alais.—Idem.—Idem.
Videferri.—Ombra.—Mixta.

San Martín de Pazo.—Alariz.—
Idem.
Corso.—Avión.—Idem.
San Cristóbal de Souto.—Paraja.—
Idem.
Coba.—Trives.—Idem.
Manián.—Verín.—Idem.
Calvente.—Bollo.—Idem.
Lamalonga.—Blanco.—Idem.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Escuela de Domo.—Ayuntamiento
de Cabira.—Clase mixta.
Magán.—Curtis.—Idem.
San Vicente.—Grove.—Niños.
Bayón.—Villanueva de Ar. m.—
Idem.
Deiro.—Idem.—Mixta.
Dena.—Meaño.—Niños.
Cañiza.—Cañiza.—Idem.
Albeos.—Crociente.—Mixta.
Quintela.—Idem.—Idem.
Vínseiro.—Estrada.—Idem.
Millarada.—Forcarey.—Niños.
Oiros.—Carbia.—Mixta.
Eldián.—Golada.—Niños.
Trabancas.—Idem.—Mixta.
Fiestras.—Silbada.—Niños.
Piñeiro.—Idem.—Idem.
Barducido.—Geve.—Idem.
Angoares.—Puenteareas.—Mixta.
Arcas.—Idem.—Niños.
Gargamaia.—Mondariz.—Mixta.
Longares.—Idem.—Idem.
Meirch.—Idem.—Niños.
Vide.—Nieves.—Mixta.
Meder.—Salvatierra de Miño.—Niños.
Páramos.—Tuy.—Idem.
Parderrubias.—Salceda de Caselas.
Mixta.

Zamanes.—Labradores.—Idem.
De conformidad con lo dispuesto en
la Real orden de 21 de Agosto último
(GACETA DE MADRID de 25 siguiente),
se anuncian dichas vacantes para la
elección de plazas entre los oposito-
res que obtuvieron escueta en las úl-
timas celebradas en la capital de este
Distrito universitario (por estar colo-
cados todos los de 1918), por el orden
de preferencia con que figuran en la
propuesta del Tribunal.

Dicha elección y adjudicación de
plazas tendrá lugar en el edificio de
esta Universidad a las once de la ma-
ñana del día en que se cumplan los
días de la publicación de esta convo-
catoria en la GACETA DE MADRID, no
siendo festivo, en cuyo caso será al
día siguiente hábil.

Los opositores que no pudieran
concurrir al acto de la elección, po-
drán solicitar de este Rectorado las
Escuelas que les convengan, señalan-
do el orden de preferencia, o delegar
por escrito en persona que le repre-
sente.

Los señores Jefes de las Secciones
Administrativas de primera enseñan-
za de este Distrito universitario, dis-
pondrán que la anterior convocatoria
sea publicada en los Boletines Oficia-
les de las respectivas provincias.

Lo que se hace público a los efectos
oportunos.

Santiago, 3 de Septiembre de 1920.
El Rector accidental, Juan Baruel Ga-
llero.

P.—7794

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS
DE SORIA

PROVISIÓN DE PLAZAS DE AYUDANTES
GRATUITOS

De conformidad con lo que dispo-
ne el Real decreto de 30 de Enero úl-
timo, reorganizando el Cuerpo de
Auxiliares, y de acuerdo con lo que
dispone el artículo 14 de dicho Real
decreto, se anuncian para su provi-
sión una Ayudantía de la Sección de
Pedagogía, otra de la de Letras y
una especial de Música.

Las condiciones que han de reunir
las aspirantes son las que se determi-
nan en el apartado 2.º del mencio-
nado Real decreto:

“Los aspirantes han de ser mayores
de veintidós años y menores de
treinta y cinco y poseer el título de
Maestra de Primera enseñanza, por
el vigente plan de estudios o el de
Maestra superior.”

Las pruebas de suficiencia a que
se refiere el apartado 2.º del mencio-
nado artículo 14, serán las que a con-
tinuación se expresan:

PEDAGOGIA

1.º Desarrollar un tema por escri-
to de los tres sueltos a la suerte, del
cuestionario redactado a este efecto.

2.º Preparación y desenvolvimien-
to ante las alumnas de un tema del
mismo cuestionario.

3.º Llenar un registro antropomé-
trico con datos recogidos en la escue-
ta graduada aneja a esta Normal.

LETRAS

1.º Contestar por escrito y en las
condiciones señaladas en la Sección
anterior a un tema del cuestionario
integrado por todas las materias que
corresponden al grupo de Letras.

2.º Verificar un análisis gramati-
cal o literario de un párrafo designa-
do por el Tribunal.

3.º Preparar y explicar ante las
alumnas una lección del cuestionario
respectivo.

MUSICA

1.º Explicar ante las alumnas del
segundo curso una lección de teoría,
haciendo aplicaciones prácticas.

2.º Acompañar al piano un canto
escolar.

Soria, 3 de Septiembre de 1920.—La
Directora accidental, Isabel G. de Oe-
ballos.

P.—7798

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS

CARRETERAS.—CONSERVACION Y REPA-
RACION

Hasta las trece horas del día 4 de
Octubre próximo, se admitirán en el
Negociado de Conservación y Repara-
ción de Carreteras del Ministerio
de Fomento y en todos los Regis-
tros de la Sección de Fomento de
todos los Gobiernos civiles de la
Península, a horas hábiles de ofi-

cina, proposiciones para optar a la
segunda subasta de las obras de repa-
ración de explanación y firme de los
kilómetros 8 al 18 de la carretera
de Alto de las Alajayas a Murcia,
cuyo presupuesto asciende a pesetas
134.345,16, siendo el plazo de
ejecución hasta el 31 de Marzo de
1923, y la fianza provisional de 1.340
pesetas.

La subasta se verificará en la Di-
rección general de Obras públicas, si-
tuada en el Ministerio de Fomento,
el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condicio-
nes, modelo de proposición y dis-
posiciones sobre forma y condicio-
nes de su presentación estarán de
manifiesto en el Ministerio de Fo-
mento en el Gobierno civil de Ali-
cante, en los días y horas hábiles
de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, G. Castell.

S—816

Hasta las trece horas del día 4 de
Octubre próximo, se admitirán en el
Negociado de Conservación y Repara-
ción de Carreteras del Ministerio
de Fomento y en todos los Regis-
tros de la Sección de Fomento de
todos los Gobiernos civiles de la
Península, a horas hábiles de ofi-
cina, proposiciones para optar a la
segunda subasta de las obras de repa-
ración de explanación y firme de los
kilómetros 27 al 30 de la carretera
de Palma al puerto de Sóller por
Sóller, cuyo presupuesto asciende a
11.997,98 pesetas, siendo el plazo
de ejecución hasta el 31 de Marzo
de 1922, y la fianza provisional de
110 pesetas.

La subasta se verificará en la Di-
rección general de Obras públicas, si-
tuada en el Ministerio de Fomento,
el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condicio-
nes, modelo de proposición y dis-
posiciones sobre forma y condicio-
nes de su presentación estarán de
manifiesto en el Ministerio de Fo-
mento y en el Gobierno civil de Ba-
lears, en los días y horas hábiles
de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, G. Castell.

S—820

Hasta las trece horas del día 4 de
Octubre próximo, se admitirán en el
Negociado de Conservación y Repara-
ción de Carreteras del Ministerio
de Fomento y en todos los Regis-
tros de la Sección de Fomento de
todos los Gobiernos civiles de la
Península, a horas hábiles de ofi-
cina, proposiciones para optar a la
segunda subasta de las obras de repa-
ración de explanación y firme de los
kilómetros 10 al 14 de la carretera
de Palma al Puerto de Andraitx,
cuyo presupuesto asciende a pesetas
36.542,16, siendo el plazo de
ejecución hasta 31 de Marzo de
1923, y la fianza provisional de 360
pesetas.

La subasta se verificará en la Di-
rección general de Obras públicas, si-
tuada en el Ministerio de Fomento,
el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condicio-

nes, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Balears, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-819

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 13 de la carretera de Gerona a Olot, cuyo presupuesto asciende a 196.328,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.960 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-822

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 88 al 106 de la carretera de Burgos a Logroño, cuyo presupuesto asciende a 61.174,31 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 610 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-824

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Regis-

tros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 224 al 233 de la carretera de Cádiz a Málaga, cuyo presupuesto asciende a 166.013,28 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.660 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-826

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 194 al 205 de la carretera de Cádiz a Málaga, cuyo presupuesto asciende a 145.760,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.450 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Málaga, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-825

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 9 y 18 al 23 de la carretera de Ampudia a Encinas, cuyo presupuesto asciende a pesetas 94.216,08, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 940 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Palencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-767

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 23 de la carretera de Lugones a Avilés, cuyo presupuesto asciende a 39.100 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 390 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-709

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 409 al 468 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 83.633,75 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 830 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-685

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Regis-

de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 4 al 10 de la carretera de Gijón a Luanco, cuyo presupuesto asciende a 14.950 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 150 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S—334

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 20 y 21 y 29 al 34 de la carretera de Burgo de Osma a San Leonardo, cuyo presupuesto asciende a 74.403,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921, y la fianza provisional de 740 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S—780

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme del kilómetro 85 de la carretera de Burgo de Osma a Ariza, cuyo presupuesto asciende a 25.503,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921, y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras

pués en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S—785

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 93 al 105 de la carretera de Casas del Campillo a Valencia, cuyo presupuesto asciende a 227.282,94 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 2.270 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S—328

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 375 al 383 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 126.858,05 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.260 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S—832

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 256 al 274 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 136.536,62 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.360 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S—333

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 3 al 9 de la carretera de Valladolid a Salamanca, cuyo presupuesto asciende a 83.271,02 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 830 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S—833

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 198 al 217 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 83.834,77 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923

y la fianza provisional de 850 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-835

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 252,4 al 254 de la carretera de Adanero a Gijón, provincia de Valladolid, cuyo presupuesto asciende a 26.283,42 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 260 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-807

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 324 al 330 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 158.645,19 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.580 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-810

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 331 al 345 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 193.341,99 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 1.930 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-811

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 42 al 84 de la carretera de Soria a Calatayud, cuyo presupuesto asciende a 222.512,06 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de 2.220 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-812

Hasta las trece horas del día 4 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de sustitución de un badén en el barranco de Santa Cristina en el ki-

lómetro 181 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 16.340,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921, y la fianza provisional de 160 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Octubre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Soria, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de Septiembre de 1920.
El Director general, C. Castell.

S-784

SECCIÓN DE AGUAS

Trabajos hidráulicos.

Subasta para la construcción de las obras de conducción de agua destinadas al abastecimiento de Benabarre (Huesca).

Hasta las trece horas del día 30 del corriente, se admitirán en el Negociado de Trabajos hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta, cuyo presupuesto de contrata asciende a 83.209,64 pesetas, y la fianza provisional a 4.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas el día 5 de Octubre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de la provincia de Huesca.

Madrid, 13 de Septiembre de 1920.
El Director general, Castell.

S-1

CUERPO DE INTENDENCIA MILITAR

PLAZA DE JAÉN

El Jefe administrativo de dicha plaza. Hace saber: Que debiendo celebrarse subasta local y única, son objeto de contratar a precios fijos el suministro de raciones de pan y pienso que necesitan las tropas y ganado del Ejército y Guardia civil estantes y transeúntes en esta plaza, desde el día que se le designe al adjudicatario al notificarle la aprobación definitiva del remate, durante el plazo de un año, y tres meses más, si así conviniera al Cuerpo de Intendencia Militar, efectuándose el cómputo de tiempo conforme al artículo 7.º del Código civil, se convoca por el presente a las personas que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar a las once del día 6 de Octubre, ante dicho Jefe administrativo, en la Jefatura Administrativa Militar de esta plaza, sita en calle de las Higueras, núm. 6, en cuyas oficinas

estará de manifiesto el pliego de condiciones, de diez a una, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio al 6 inclusive de dicho mes, para conocimiento de los proponentes.

El precio límite que regirá en el acto de dicha subasta será *cincuenta y un céntimos de peseta* por cada ración de paja, *dos pesetas veinte céntimos de peseta* por cada ración ordinaria de cebada y *cuarenta y siete céntimos de peseta* por cada ración ordinaria de paja.

El importe del 5 por 100 de la garantía necesaria para tomar parte en ella será de *dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas ochenta céntimos* efectivas, o su equivalencia en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, o su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa del ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157); ley de Contabilidad de Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L. núm. 128), y ley de Protección a la industria nacional de 14 de Febrero de 1907 y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose la concurrencia extranjera.

Los licitadores quedan obligados a indicar en sus proposiciones la procedencia de los productos que ofrezcan.

Las proposiciones se extenderán en pliego entero de papel sellado de octava clase, ajustándose en lo esencial al modelo que a continuación se inserta, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja general de Depósito o sus sucursales, y el último recibo de la contribución industrial que le corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante, y si el licitador no fuera contribuyente, deberá presentar certificado de la Administración de Contribuciones de esta provincia, haciendo constar en él haber sido dado de alta en la industria a que esta subasta se refiere.

En el caso de que dos o más proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Jaén, 10 de Septiembre de 1920.—El Jefe administrativo, Antonio Gómez.

Modelo de proposición.

Don E. de T. y T., domiciliado en ..., y con residencia en ... provincia de ... calle ... número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de fecha ... y ... de ..., respectivamente, para contratar por un año, y tres meses más, si así conviniera al Cuerpo de Intendencia Militar, el suministro de raciones de pan y pichos que necesitan las tropas y ganados del Ejército y Guardia civil estantes y tran-

seuntes en la plaza de Jaén, y del pliego de condiciones a que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de mismo y su más exacto cumplimiento, a facilitar el expresado suministro al precio de ... céntimos de peseta por cada ración de pan, ... pesetas ... céntimos por cada ración ordinaria de cebada, y ... céntimos de peseta por cada ración ordinaria de paja (todo letra), acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal, de ... clase, expedida en ... (o pasaporte de extranjería, en su caso), y los apoderados, además, el poder notarial otorgado a su favor, así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca, o certificado expedido por la Administración de Contribuciones de esta provincia, haciendo constar en él que ha sido dado de alta en la industria a que esta subasta se refiere.

Los productos que ofrece proceden de ... (en tal plaza).

... de ... de ...

(Firma y rúbrica.)

S-361

COMANDANCIA DE CARABINEROS DE VALENCIA

No habiendo dado resultado la primera subasta celebrada el día 25 de Agosto próximo pasado para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de caseta de Carabineros del puesto de la Fosa, en Calpe (Alicante), aprobado por Real orden de 4 de Agosto de 1919 (Diario Oficial número 173), se convoca a una segunda subasta en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante general de Ingenieros de esta Región en 9 del actual.

Hago saber a los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar simultáneamente en las plazas de Valencia y Alicante el día 25 del actual, a las once, en las oficinas de esta Comandancia de Ingenieros, instaladas en la plaza de Tetuán de esta capital, y en el edificio denominado "Hospital del Niño Jesús" (barrio de Bejalúa), en la de Alicante, donde estarán de manifiesto todos los días de labor desde el 16 al 24, ambos inclusive, el pliego de condiciones generales y el proyecto de la obra.

El precio límite que regirá en la subasta será el de 62.730 pesetas, a que asciende el presupuesto de la obra por contrata, y el importe de la garantía para tomar parte ha de ser el 5 por 100, o sean 3.136,50 pesetas.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase octava, ajustándose en lo esencial al modelo que se inserta a continuación, y serán presentadas por sus autores o representantes en forma legal, en pliegos cerrados, que se numerarán por el orden de presentación y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, la carta de pago que justifique haber encajado en la Caja general de Depósitos, o en sus Sucursales, el importe de la garantía aludida y los apoderados el poder notarial otorgado a su favor.

Este depósito expresará terminante-

mente que se ha constituido para acudir a esta subasta.

La citada garantía podrá consignarse en metálico o en títulos de la Deuda pública, que se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa en el mes anterior.

En el caso de que dos proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento de contratación administrativa en el ramo de Guerra, ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911, ley de Protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias.

Valencia, 11 de Septiembre de 1920. El Teniente coronel, Ingeniero Comandante accidental, Francisco de Castells.

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en ... y con residencia en ..., provincia de ... calle de ... número ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia (o GACETA DE MADRID), fecha ... de ... de ..., para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de caseta de Carabineros de la Fosa, en Calpe (Alicante), y del pliego de condiciones que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga determinando la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras; advirtiéndose que será desechada toda proposición que no se exprese la cantidad en esta forma y aquellas en que se añada alguna cláusula); acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente de ... clase, expedida en ... (o pasaporte de extranjería en su caso), y el poder notarial también en su caso, y el talón de depósito, importante (tantas pesetas), como garantía de esta proposición.

Valencia (o Alicante), ... de ... de 1920.

(Firma y rúbrica.)

S-633

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles números 862.292, 887.669 y 887.428, de pesetas nominales 50.000, 50.000 y 100.000, todos en 4 por 100 Interior, expedidos por este Establecimiento en 16 de Enero, 20 de Noviembre y 18 del mismo mes de 1919, a favor de D. Agapito Argenteos Encinas y doña Bernarda Argenteos Encinas, se declara nulos y sin efecto los mismos, y se declara que los resguardos de depósito transmisibles números 862.292, 887.669 y 887.428, de pesetas nominales 50.000, 50.000 y 100.000, todos en 4 por 100 Interior, expedidos por este Establecimiento en 16 de Enero, 20 de Noviembre y 18 del mismo mes de 1919, a favor de D. Agapito Argenteos Encinas y doña Bernarda Argenteos Encinas, se declaran válidos y efectivos, y se declara que los resguardos de depósito transmisibles números 862.292, 887.669 y 887.428, de pesetas nominales 50.000, 50.000 y 100.000, todos en 4 por 100 Interior, expedidos por este Establecimiento en 16 de Enero, 20 de Noviembre y 18 del mismo mes de 1919, a favor de D. Agapito Argenteos Encinas y doña Bernarda Argenteos Encinas, se declaran nulos y sin efecto.

queros Sanz, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde el día 31 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de Agosto de 1920.—
Vicesecretario, Isidoro Azcona.
X—2036

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 827.356 y 827.301, de pesetas nominales 500, y 1.500 en 5 por 100 Amortizable y 4 por 100 Interior, respectivamente, expedido por este Establecimiento en 17 de Julio de 1917, a favor de doña Juliana de la Serna y del Cerro, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día 14 de Agosto de 1920, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de Septiembre de 1920.
El Vicesecretario, Isidoro Azcona.
X—2041

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 101, de pesetas nominales 1.650 en acciones de la Sociedad Aguas Potables de Albacete, constituido con fecha 7 de

Junio de 1896 a nombre de D. Juan Cogollos Carrasquer y María Ochando Royo, se anuncia al público por si alguno se cree con derecho a reclamar lo haga dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, según preceptúa el art. 6.º del Reglamento del Banco y 26 y 28 de las Instrucciones, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación, se expedirá el duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

El Secretario, Alfonso Sabater.

X—2027

SOCIEDAD ANONIMA SAN GONZALO

El día 3 de Octubre de 1920, se celebrará Junta general ordinaria en la calle de la Princesa, 77, entre-suelo, a las once. Las acciones o sus resguardos deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, sita en dicho domicilio hasta las doce del día anterior.

El Gerente.

X—2043

SOCIEDAD COMERCIAL HISPANO-PORTUGUESA

Marqués de Cubas, número 10.

A ruego del Consejo de Administración, y también para los efectos del artículo 16 de los Estatutos, queda convocada la Junta general extraordinaria de los Sres. Accionistas.

Madrid, 13 de Septiembre de 1920.—El Presidente, M. la Cámara.
X—2037

SOCIEDAD ESPAOLA DE FERRO-CARRILES SECUNDARIOS

El Consejo de Administración tiene el honor de poner en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión de 1912, que el cupón número 34 de dichos títulos, importante pesetas 5, deducido pesetas 0,60712 por impuestos y timbre, quedando líquido a pagar pesetas 4,39288, se hará efectivo a partir del 1.º de Octubre próximo.

En Madrid, en el Banco Español

de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en el domicilio de la Sociedad Anónima, Arnús-Garí.

En Bilbao, en el Banco de Vizcaya.

Madrid, 15 de Septiembre de 1920.—El Secretario, R. de Albuquerque.

X—2044

COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que el día 4 y siguientes, de Octubre próximo, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Enero de 1921.

1.º Obligaciones de la línea de Segovia a Medina.

112 obligaciones especiales.

2.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1920.

148 obligaciones del 3 por 100, serie A; 157 del 3 por 100, serie B; 26 del 5 por 100, y 1.567 del 6 por 100.

3.º Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, pertenecientes al segundo semestre de 1920.

629 obligaciones antiguas no canjeadas.

4.º Obligaciones de la línea de Villalba a Segovia.

160 obligaciones especiales.

5.º Obligaciones de la línea de Almansa a Valencia y Tarragona.

590 obligaciones de primera serie, 470 de la serie A, 470 de la serie B, 470 de la serie C, 480 de la serie D, y 1.600 de las especiales 4 por 100.

6.º Obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas.

115 obligaciones de la serie A, y 400 de la serie B.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 13 de Septiembre de 1920.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.
X—2040